

 Universidad Metropolitana	Revisión: 2 Versión: 1	Proceso PC-07
	Publicación y rendición de cuentas	

Control de versiones		
Versión	Descripción	Fecha
0	Documentación enviada a ANECA	30/10/2023
0	Se detalló el proceso de rendición de cuentas a los grupos de interés en la sección 6.1. Se agregó en el alcance, detalles de qué resultados están enmarcados en este proceso. En el punto 6.2, se explica con más detalle el origen de los insumos que forman parte del Informe Anual de Calidad del SAIC y se agregó a los medios de comunicación/publicación usados para rendir cuentas a los grupos de interés.	05/04/2024
1	Se actualizó el proceso, redacción y flujograma	05/09/2024

Responsable proceso: Unidad de Calidad Firmado: Fecha: 30/10/2023	Revisión: Unidad de Calidad Firmado: Fecha: 05/09/2024	Aprobación: Unidad de Calidad Firmado: Fecha: 05/09/2024
--	---	---

 Universidad Metropolitana	Revisión: 2 Versión: 1	Proceso PC-07
	Publicación y rendición de cuentas	

Tabla de contenido

1. Objeto	3
2. Alcance	3
3. Definiciones	3
4. Documentación de referencia	3
5. Responsabilidades	3
6. Descripción del proceso	4
6.1. Rendición de cuentas	4
6.2. Publicación de resultados	5
7. Flujograma	6
8. Registros	6

 Universidad Metropolitana	Revisión: 2 Versión: 1	Proceso PC-07
	Publicación y rendición de cuentas	

1. Objeto

El presente documento tiene como objeto establecer las acciones que se llevan a cabo en la Universidad Metropolitana para hacer pública su información en materia de Gestión de la Calidad, así como los mecanismos de rendición de cuentas a todos los grupos de interés.

2. Alcance

El documento muestra el proceso definido para la publicación y rendición de cuentas de la información generada durante la gestión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC), donde se incluyen los resultados de la medición de los indicadores de calidad.

3. Definiciones

Este proceso no contiene información o conceptos que sean necesarios definir en esta sección.

4. Documentación de referencia

- Manual de la Calidad
- PC-07 Revisión y mejora continua

5. Responsabilidades

En la Tabla 1 se listan las responsabilidades de cada uno de los principales participantes en este proceso.

Tabla 1. Responsabilidades asociadas a la publicación y rendición de cuentas.

Roles	Responsabilidad
Unidad de Calidad	Es responsable de indicar en el Informe Anual del SAIC cuáles son los resultados de auditorías, indicadores o registros que serán publicados. Se encarga de sintetizar la información a publicar en un formato adaptado para publicaciones. Vela para que las dependencias de la Universidad que forman parte del SAIC rindan cuenta a los grupos de interés.

 Universidad Metropolitana	Revisión: 2 Versión: 1 Proceso PC-07
	Publicación y rendición de cuentas
Comité de Calidad	Hace revisión de la información que se va a publicar que está presente en el Informe Anual del SAIC, de ser necesario, hace recomendaciones o modificaciones.
Consejo Universitario	Aprueba la información que se va a publicar que se menciona en el Informe Anual del SAIC.
Comunicaciones Integradas	Es la dirección encargada de publicar los resultados de la gestión del SAIC en base a lo que le haya informado la Unidad de Calidad.

6. Descripción del proceso

6.1. Rendición de cuentas

Se entiende por rendición de cuentas en la Universidad Metropolitana al mecanismo mediante el cual se da cuenta de la gestión a los grupos de interés en relación con los procesos que forman parte del SAIC y se da respuesta a sus inquietudes. Anualmente, se comparten los resultados de la gestión de calidad en el SAIC en la Universidad, que contemplan los indicadores, registros y las metas alcanzadas, así como las oportunidades de mejora, siempre tomando en cuenta a los grupos de interés.

En el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad planteado para la Universidad Metropolitana se tiene la oportunidad de revisar la información descrita arriba a través de los órganos colegiados presentados en el Manual de la Calidad, que son:

1. Consejo de Facultad Ampliado
2. Consejo de Escuela Ampliado
3. Comité de Calidad
4. Unidad de Calidad

En todas las instancias u órganos establecidos se tiene la oportunidad de discutir las iniciativas de cambio y producir un plan de acción con las mejoras procedentes desde cualquier origen y hacer las sugerencias y revisiones. Estas son validadas por la Unidad de Calidad y, de ser necesario, el Consejo Universitario.

La rendición de cuentas a los grupos de interés debe contener información sobre la política de la calidad vigente y objetivos de la calidad del año académico, resultados del estado actual de los planes de estudios contenidos en el SAIC, procesos en los que están

 Universidad Metropolitana	Revisión: 2 Versión: 1	Proceso PC-07
	Publicación y rendición de cuentas	

involucrados los estudiantes, personal docente, investigador y de apoyo a la docencia, recursos y servicios con los cuentan los estudiantes para el desarrollo del aprendizaje, estado actual de la actividad investigadora, desarrollo de las actividades extensión universitaria y de proyección social, y estrategias de las facultades y la Universidad para ampliar su notoriedad y visibilidad.

6.2. Publicación de resultados

Para la publicación de los resultados de la gestión del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC), es necesario que las facultades involucradas y dependencias externas que forman parte del sistema, elaboren un informe de gestión donde evidencian sus resultados, indicadores que formen parte del programa de objetivos, indicadores de gestión de la calidad del SAIC, resultados de sus encuestas de satisfacción, reporte de los registros generados durante su actividad y oportunidades de mejora detectadas. Esta información debe ser compartida con la Unidad de Calidad para su revisión y elaboración del Informe Anual de Calidad. En el mismo informe que se menciona debe estar debidamente señalado qué resultados van a estar destinados para la publicación.

Una vez se encuentre aprobado el Informe Anual por el Consejo Universitario, es responsabilidad de la Unidad de Calidad sintetizar la información a publicar, validarla con las dependencias que corresponda, enviar la información a los diferentes grupos de interés y contactar al Departamento de Comunicaciones Integradas para finalizar el proceso de publicación.

La información se hace llegar a los grupos de interés internos y externos a la Universidad mediante:

- Publicaciones específicas de los resultados del SAIC a través de espacios oficiales de la Universidad.
- Actualización de los resultados de la gestión de las facultades y las dependencias relacionadas en la sección del SAIC en la página web.
- A través de correo electrónico institucional a la comunidad universitaria.
- Ante los representantes de los distintos grupos de interés que participan en los Consejos de Facultad, Consejos de Escuela, Consejos de Departamento, y Consejo Universitario.

 Universidad Metropolitana	Revisión: 2 Versión: 1	Proceso PC-07
	Publicación y rendición de cuentas	

- En reuniones con los representantes estudiantiles de las facultades involucradas.
- En las sesiones con los Colegios afiliados a la universidad.
- Por iniciativa de las facultades o de cualquier otra dependencia de la Universidad, en eventos o actos oficiales donde se informa sobre nuevos procesos de la Universidad o actualización de los ya existentes.

7. Flujograma

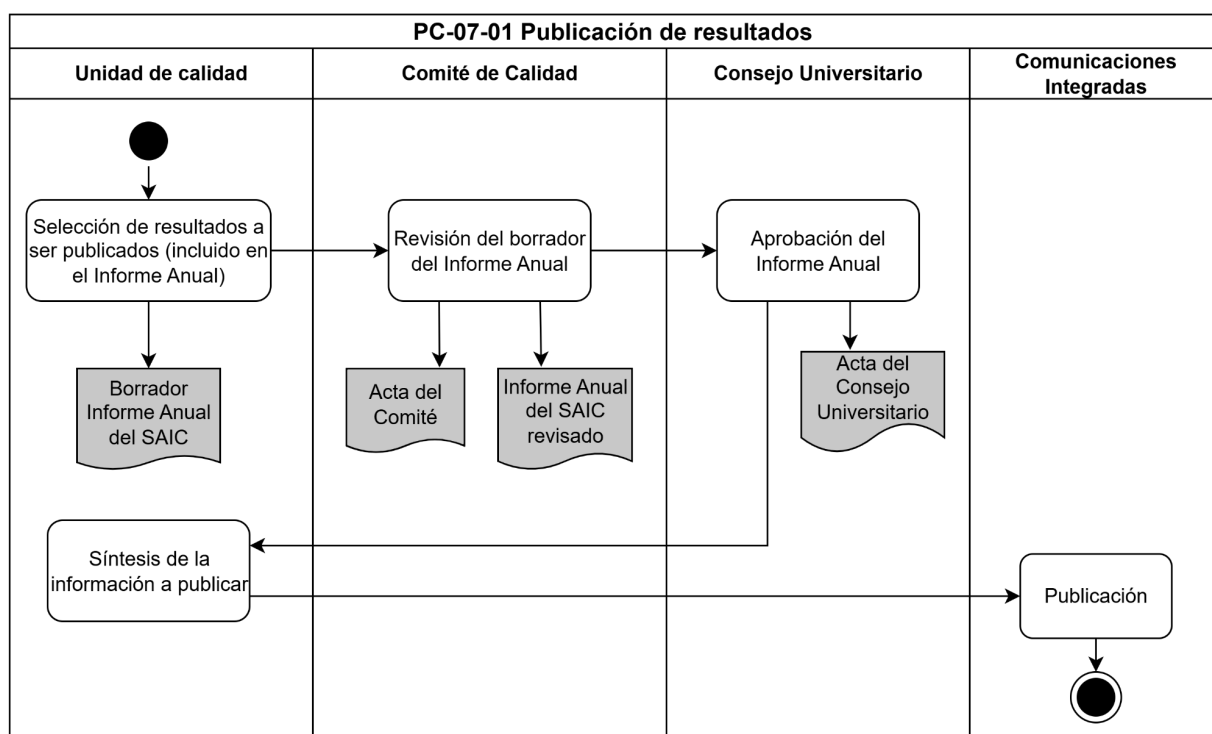


Figura 1. [PC-07-01 Publicación de resultados](#)

8. Registros

Tabla 2. Registros asociados al proceso publicación y rendición de cuentas

Registro	Responsable de archivo	Ubicación del registro	Frecuencia	Tiempo de conservación
Informe Anual del	Unidad de Calidad	Repositorio del	Anual	Indefinido

 Universidad Metropolitana	Revisión: 2 Versión: 1 Proceso PC-07			
	Publicación y rendición de cuentas			
SAIC		SAIC		
Acta de Comité de Calidad	Unidad de Calidad	Documentos del SAIC - Unidad de Calidad	Anual	Indefinido
Gaceta Académica Consejo Universitario	Secretaría General	Página Web	Anual	Indefinido